

†

**BOLETIN ECLESIASTICO**

DEL

**OBISPADO DE SALAMANCA.**

Saldrá el primero y tercer Jueves de cada mes, ó en algun otro dia, como disponga el Prelado.—Se suscribe únicamente en esta Ciudad y casa de D. Telesforo Oliva, calle de la Rua, núm.º 25, á seis reales cada trimestre dentro y fuera de la Ciudad, franco de porte.—No se venden números sueltos.—Las reclamaciones se dirijirán al *Director del Boletín*, en carta franca que no admitirá sin este requisito.

**NOS EL DR. D. FERNANDO DE LA PUENTE Y PRIMO DE RIVERA,**

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE SALAMANCA, PRELADO DOMÉSTICO DE S. S., ASISTENTE AL SACRO SOLIO PONTIFICIO, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL ÓRDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, DE LA REAL Y DISTINGUIDA DE CARLOS III, DEL CONSEJO DE S. M. etc.

*Al Clero y pueblo de nuestra Diócesis salud en Nuestro Señor Jesu-Cristo.*

Bendito sea nuestro Dios, y Padre de nuestro Señor Jesu-Cristo, Padre de las misericordias, y Dios de toda consolacion, que nos ha predestinado como hijos suyos adoptivos por Jesu-Cristo: y bendito sea el Hijo de Dios vivo, que habiéndonos amado siempre como á hermanos, nos amó con mas particularidad al fin de su vida, hasta darnos para Madre nuestra á la que lo era propia suya. Verdaderamente podemos decir que hemos recibido el Espiritu de adopcion de hijos, por el cual llamamos á Dios nuestro Padre, y á María Madre nuestra: pues que el mismo Espiritu-Santo es el que dá testimonio á nuestro espiritu